

MIÉRCOLES, 3 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 233

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-17004 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden GAN/12/2014, de 18 de marzo (BOC número 63, de 1 de abril de 2014), posteriormente modificada por la Orden GAN/23/2014, de 14 de abril (BOC número 81, de 29 de abril de 2014), por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2014, de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural de los Picos de Europa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 de la Orden referida, y al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por resolución de la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, de fecha 12 de noviembre de 2014.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto la financiación de actuaciones que contribuyan al mantenimiento de los espacios naturales protegidos, promocionar su conocimiento, favorecer el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida. Estas subvenciones se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 05.06.456-C.762 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013, cuando el beneficiario sean Entidades Locales. Para el resto de beneficiarios se adelantará el 75% de la ayuda con cargo a la aplicación presupuestaria 05.06.456-C.772, en el caso de que los beneficiarios sean Empresas privadas, propietarios privados y personas residentes, y con cargo a la aplicación presupuestaria 05.06.456-C.782 cuando el beneficiario sean Instituciones sin ánimo de lucro, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014. El 25% restante se abonará tras la justificación de la ayuda con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

CVE-2014-17004

MIÉRCOLES, 3 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 233

ENTIDADES LOCALES	PROYECTO	EUROS
Ayuntamiento de Tresviso	Soterramiento de líneas eléctricas en Tresviso	30.000,00
Junta vecinal de Castro Cillorigo	Mejora de infraestructuras rurales	21.029,80
Junta vecinal de Espinama	Mejora de Infraestructuras rurales	17.800,20
Junta vecinal de Mogrovejo	Mejora de infraestructuras rurales	12.569,84
Junta vecinal de Bedoya	Mejora de Infraestructuras rurales	13.499,77
Junta vecinal de Pembedes	Mejora de Infraestructuras rurales	15.103,00
Ayuntamiento de Camaleño	Rehabilitación antiguo edificio para uso cultural en Pembedes	29.997,39
Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana	Mejora de infraestructuras rurales	30.000,00
EMPRESAS, PROPIETARIOS Y RESIDENTES PRIVADOS	PROYECTO	EUROS
Mariano Vicente Caldevilla Portilla	Rehabilitación de invernadero en Vega Naranco	6.000,00
José Ignacio Gómez González	Rehabilitación de invernadero en Las Vegas	6.000,00
INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO	PROYECTO	EUROS
Agrupación propietarios fincas en el PN Picos de Europa	Actuaciones de mejora en la cueva de Sotorraña en Bejes	6.000,00

Santander, 21 de noviembre de 2014.
El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Cárcoba.

2014/17004

CVE-2014-17004